



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

Buenos Aires, 28 SET. 2016

VISTO la Resolución N° 910 dictada el 5 de septiembre de 2016 por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología mediante la cual solicita la modificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 5918/12 y 5736/16.

Que por Resolución (CS) N° 4324/89 se creó la carrera citada y se modificó por las Resoluciones (CS) Nros. 4701/93 y 4022/08.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

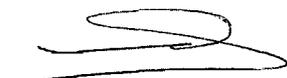
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica de la Facultad de Psicología, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modificación a la que hace referencia el artículo precedente entrará en vigencia a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 5736

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA


NÉLIDA C. CERVONE
VICERRECTORA

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica

Denominación del Título que otorga:

Especialista en Psicología Clínica con orientación Psicoanalítica

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Facultad de Psicología

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Psicología

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resolución (CD) N° 910/16

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de modificación del proyecto de posgrado:

La siguiente presentación constituye una modificación del plan de estudios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica aprobada por Resolución (CS) N° 4022/08, con el fin de adecuar el mismo a la normativa vigente, tanto ministerial como de la Universidad de Buenos Aires, y actualizar contenidos académicos.

En función de la experiencia adquirida en los años de dictado de la carrera y del avance científico de las problemáticas vinculadas a la Psicología Clínica, es pertinente actualizar este plan de estudios para que la formación de especialistas se encuentre al día tanto a nivel teórico como a nivel de las prácticas clínicas que se contemplan. Esta actualización es, además, necesaria teniendo en cuenta el grado de desarrollo y el nivel de excelencia que la orientación psicoanalítica ha alcanzado en nuestro país y en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), el cual debe ser sostenido y promovido en actividades de posgrado.

Es por ello que se presenta una modificación de contenidos de algunas asignaturas y del plan de estudios en relación con algunos seminarios optativos. A partir de estas modificaciones se pretende alcanzar una mejora sustancial tanto de la organización como del desarrollo curricular.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 2 -

La Universidad de Buenos Aires debe tener un rol protagónico en la formación especializada, teórica y de entrenamiento de los profesionales de ese campo y contribuir a su especialización para que puedan desempeñarse en el área clínico asistencial en instituciones hospitalarias, en otras instituciones asistenciales públicas y en todos los campos de desempeño ocupacional de la psicología clínica.

En ese sentido, esta carrera se propone construir un espacio de formación en el ejercicio de la Psicología Clínica desde la perspectiva del psicoanálisis que contemple tanto la necesidad de adquirir recursos técnicos profesionales, como atender a las demandas que surgen de la actualidad social y del contexto de los nuevos campos de las ciencias. Se plantea pues, la conveniencia de mantener una posición abierta respecto de las diversas corrientes teóricas que respeten la libertad de pensamiento y la posibilidad de elección dentro de un pluralismo fecundo.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.

El antecedente directo de esta propuesta de modificación lo constituye la presentación inicial de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, aprobada por Resolución (CS) N° 4324/89 que se dictó en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) desde el año 1989, que tuvo una importante convocatoria. La misma dejó de funcionar a partir de que se consideró necesario adecuar su carga horaria a las normativas de la Universidad.

Ese plan de estudios y carga horaria fueron posteriormente modificados por la Resolución (CS) N° 4022/08 que se encuentra vigente. La Carrera de Posgrado ha funcionado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) desde 2009 hasta la actualidad. A partir de la implementación de la modificación del Plan, se incluyó una importante variedad de Prácticas Clínicas obligatorias que profundizaron la inserción de los graduados y un diseño de Talleres de Trabajo Final Integrador en el que se implementaron estrategias con el fin de estimular la escritura y promover la graduación. Los resultados fueron efectivos dado que desde 2009 a la actualidad, con la implementación de tales medidas, se sostuvo un nivel constante y eficaz en la tasa de graduación de los cursantes.

Existe actualmente una carrera de especialización en Clínica Psicoanalítica en la Universidad Nacional de La Plata en Convenio con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito XI. En el Instituto Universitario de Salud Mental de APdeBA hay una Especialización en Psicoanálisis que responde a características muy diferentes a las planteadas en este proyecto, ya que se trata de la formación de psicoanalistas con el análisis didáctico incluido y la aprobación de la normas de la International Psychoanalytical Association (IPA). Entre las universidades privadas, la UCES tiene especialidades de Psicoanálisis con niños y con adolescentes y la Universidad Kennedy tiene una carrera de especialización en Psicología Clínica, sin definir orientación.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 3 -

c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad:

No existe actualmente en la Universidad de Buenos Aires una oferta similar a la del presente proyecto.

No hay carreras de especialización vigentes en el área psicoanalítica dentro de la Facultad, aunque existen varios programas de actualización de UN (1) año de duración cuyos contenidos podrían articularse con la carrera propuesta, entre ellos: "El lugar del analista y los efectos del discurso contemporáneo"; "Clínica psicoanalítica con niños. Teoría y práctica. Intersecciones con otras disciplinas"; "Psicogerontología"; "Programa Interdisciplinario en clínica de las adicciones y otras patologías del consumo. Práctica institucional".

B) Justificación

La presente Carrera de Especialización ha sido diseñada de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 5918/2012 y la Resolución (CS) N° 5736/16.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Dado que durante la carrera de grado los estudiantes adquieren una formación básica relativa a los conceptos de la clínica psicoanalítica cuya especificidad y alcances en relación con los problemas de la práctica requieren ser desarrollados y profundizados, se proponen los siguientes objetivos.

Objetivos generales:

- 1- Ofrecer formación especializada en los problemas de la Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, en sus aspectos teóricos y prácticos tanto en ámbitos institucionales como privados.
- 2- Establecer la especificidad de la Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica en el campo de la salud mental.

Objetivos específicos:

- 1- Perfeccionar la formación teórica sistemática en conceptos de Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica que sirvan de fundamento a las prácticas en sus distintos campos y patologías, teniendo en cuenta las formas clásicas y las modalidades actuales del síntoma.
- 2- Profundizar actitudes de rigor teórico y metodológico para llevar adelante la práctica profesional.
- 3- Capacitar y entrenar en la práctica de la Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica para su utilización en diferentes ámbitos asistenciales de salud mental y en la práctica privada. Proporcionar entrenamiento en:
 - i) la realización de la evaluación diagnóstica.
 - ii) la toma de decisiones pertinentes para la atención de cada caso tomado en su particularidad y respuesta a diversas problemáticas subjetivas.
 - iii) la práctica de intervenciones y tratamientos en el marco de diferentes dispositivos asistenciales y diferentes patologías.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 4 -

4- Capacitar para la cooperación con profesionales de otras disciplinas según los requerimientos del caso.

5- Preparar a los alumnos para una adecuada elaboración del caso y la transmisión de sus hallazgos.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar la carrera de especialización el egresado:

A) Poseerá sólidos fundamentos conceptuales a partir de los cuales orientar su práctica y habrá profundizado sus conocimientos sobre:

1. las estructuras clínicas y el diagnóstico;
2. la nosografía psiquiátrica contemporánea, sus alcances y sus límites;
3. la conducción del tratamiento, sus momentos, peculiaridades, dificultades, sus resortes conceptuales y técnicos en las neurosis, las psicosis y otras estructuras y fenómenos clínicos contemporáneos;
4. el empleo de diferentes recursos terapéuticos (la palabra, la medicación) y de diferentes dispositivos de atención (la consulta ambulatoria, el hospital de día, la guardia, la internación, etcétera) en diferentes situaciones y estructuras clínicas;
5. las condiciones para el tratamiento y la conclusión del tratamiento en las instituciones de salud teniendo en cuenta las particularidades de tiempo y dinero;
6. los modos de evaluación de los resultados terapéuticos en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica;
7. articulaciones y conexiones de la clínica psicológica con otros campos de la práctica y del saber: medicina (salud pública, psiquiatría, especialidades y prácticas médicas), derecho, educación, etcétera.

B) Habrá intensificado el desarrollo de sus habilidades para:

- 1) Conducir un proceso de admisión, realizar el diagnóstico, abrir la historia clínica, y decidir una estrategia de intervención y/o derivación adecuada a las características del caso.
- 2) Conducir un proceso terapéutico en pacientes ambulatorios y/o de hospital de día y/o de internación así como en la práctica privada. Decidir la finalización de un tratamiento de acuerdo con la particularidad del caso y los criterios institucionales; dar cuenta de los resultados obtenidos.
- 3) Diagnosticar, evaluar e intervenir en diferentes situaciones clínicas, incluida la urgencia y la interconsulta, y reconocer la importancia del trabajo multidisciplinario.
- 4) Construir la lógica de un caso y realizar la articulación de sus particularidades con los conceptos teóricos pertinentes.
- 5) Situar correctamente su práctica en el campo de la salud mental y de otros ámbitos de trabajo del psicólogo.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 5 -

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A) Institucional

Constitución de las autoridades de la Carrera. Funciones y atribuciones del Director de la Carrera y de la Comisión Académica Asesora.

a.1- Del Director de la Carrera:

El Director de la Carrera será designado por el Consejo Directivo a propuesta del Decano. Será elegido preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor o magíster o méritos equivalentes. Durará CUATRO (4) años en sus funciones y podrá ser reelecto.

a.2- Sobre las funciones del Director de la Carrera:

Las funciones principales del Director de la Carrera serán:

- a) Realizar el seguimiento y diseño de las actividades académicas.
- b) Supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Académica Asesora y de las resoluciones del Consejo Directivo.

a.3- Del Co-Director de la Carrera:

El Consejo Directivo podrá designar también a un Co-director a propuesta del Decano, dentro de cuyas funciones están colaborar con el Director en la orientación y desarrollo de las actividades académicas y de gestión de la Carrera; asimismo podrá reemplazarlo en caso de ausencia.

a.4- De la Comisión Académica Asesora:

El Consejo Directivo designará a una Comisión Académica Asesora a propuesta del Decano. Dicha Comisión estará constituida por CUATRO (4) miembros. Deberán ser elegidos preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad de Psicología que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor, magíster o méritos equivalentes. Podrán también designarse especialistas que no pertenezcan al cuerpo docente de la Facultad, siempre que cuenten con similares antecedentes. Durarán en sus funciones CUATRO (4) años y podrán ser reelectos.

a.5- Sobre las funciones de la Comisión Académica Asesora:

Las funciones principales de la Comisión Académica Asesora serán:

- a) Evaluar las presentaciones de las aspirantes.
- b) Proponer al Consejo Directivo:
 - la aprobación de los programas analíticos de los cursos.
 - la designación de los docentes de las asignaturas.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 6 -

- la designación de tutores para las prácticas y para la elaboración de los trabajos finales y de evaluadores, en los casos en que corresponda.
 - el establecimiento de requisitos de admisión adicionales en los casos que fueren necesarios.
 - c) Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar propuestas de modificación, reevaluando periódicamente el desenvolvimiento del dictado.
 - d) Supervisar el cumplimiento y desarrollo de las prácticas profesionales.
- Los acuerdos de Comisión deberán asentarse en un libro de actas.

La Comisión Académica Asesora asesorará en los procedimientos a seguir para el reconocimiento de asignaturas aprobadas en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras. Se podrá reconocer hasta un máximo de CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la carga horaria total de la Carrera, según lo establece la Resolución (CS) N° 2034/95.

La Dirección y la Comisión Académica Asesora contarán con la colaboración de un Coordinador Técnico que cumplirá tareas de asistencia técnica y administrativa. Será designado por el Consejo Directivo a propuesta del Director.

a.6- Modalidad de selección y designación de profesores/ docentes/ tutores:

El proceso de selección y contratación se lleva a cabo a través de un procedimiento exhaustivo de evaluación de antecedentes. Los criterios de evaluación giran en torno a los siguientes ejes:

- antecedentes académicos y profesionales en el área de la clínica psicológica con orientación psicoanalítica;
- calidad de la propuesta académico-pedagógica para el dictado de la asignatura respectiva;
- aptitudes pedagógicas y experiencia docente para tratar con auditorios heterogéneos.

Entre los requisitos a cumplimentar por los postulantes se requiere:

- experiencia en clínica psicológica con orientación psicoanalítica;
- formación en psicoanálisis;
- actualización en las temáticas específicas;
- experiencia docente y profesional en el área clínica.

a.7- Mecanismos de aprobación de programas analíticos de asignaturas/ seminarios/talleres, etcétera:

Se elevará al Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de planificación para cada cuatrimestre con la inclusión de los docentes responsables y colaboradores docentes, a propuesta de la Comisión Académica Asesora conjuntamente con el Director de la Carrera.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 7 -

Mecanismos de seguimiento de las actividades programadas:

Se prevén reuniones de docentes responsables de asignaturas cuatrimestrales, encuestas a alumnos para evaluar el desempeño docente en relación con los objetivos de la carrera y para relevar su opinión sobre el plan de estudios y conformidad de contenidos dictados.

a.8- Espacios de Prácticas Clínicas

Las Prácticas Clínicas se realizarán en Instituciones de la Universidad de Buenos Aires (UBA), principalmente en su red de Hospitales, así como también en espacios asistenciales de los Programas de Extensión.

Se prevé la firma de convenio con otras instituciones externas a la Universidad en el caso de ser necesario cubrir otros espacios para las prácticas.

B) Académica:

Plan de estudios:

Cuadro correspondiente al Plan de estudios:

Asignaturas	Carga horaria			Correlatividad
	TOTAL	Teórica	Práctica	
1. Consulta, admisión y derivación	12	12	-	
2. Iniciación del tratamiento	12	12	-	-
3. Psicoanálisis y salud pública	12	12	-	-
4. Transferencia, posición del analista e interpretación I	12	12	-	-
5. Diagnóstico diferencial	12	12	-	-
6. Tratamiento de las psicosis y las locuras	12	12	-	-
7. Transferencia, posición del analista e interpretación II	12	12	-	-
8. Urgencias	12	12	-	-
9. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico I	24	24		
10. Finalización del tratamiento	24	24	-	-
11. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico II	12	12	-	-
Prácticas clínicas I	90	-	96	-
Prácticas clínicas II	96	-	96	-
Prácticas clínicas III	96	-	96	-
Seminario optativo I	12	12	-	-
Seminario optativo II	12	12	-	-
Seminario optativo III	12	12	-	-
Taller de Trabajo Final Integrador	24	-	24	-
CARGA HORARIA TOTAL	504	192	312	

Carga horaria total: QUINIENTAS CUATRO (504) horas.



Seminarios optativos

Listado inicial de Seminarios optativos (podrán agregarse otros según las actualizaciones necesarias). En el caso de incorporarse nuevos seminarios a la oferta, estos deberán ser aprobados por el Consejo Directivo y comunicados al Consejo Superior para su conocimiento.

Seminarios optativos	Carga horaria		Correlatividad
	Teórica	Práctica	
Clínica con niños	12	-	-
Clínica con adolescentes	12	-	-
Clínica con familias	12	-	-
Clínica de las enfermedades psicosomáticas	12	-	-
Clínica de la anorexia y bulimia	12	-	-
Clínica de las depresiones	12	-	-
Clínica de las toxicomanías	12	-	-
Clínica de las patologías del acto	12	-	-
Clínica del autismo	12	-	-
Clínica de la perversión	12	-	-
La psicofarmacología en la clínica	12	-	-
Clínica con grupos	12	-	-
Clínica de la violencia	12	-	-
Clínica de los bordes	12	-	-
Clínica de la vejez	12	-	-
Clínica de la angustia	12	-	-
Clínica en contextos de encierro	12	-	-
Metodología y escritura de caso para Trabajo Final Integrador	12	-	-
Clínica de la debilidad mental	12	-	-
Clínica de la interconsulta	12	-	-

CONTENIDOS MÍNIMOS de las ASIGNATURAS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

1. Consulta, admisión y derivación

El momento de la consulta y las modalidades de la demanda. Revisión de la noción de analizabilidad. Movimientos de apertura, intervenciones y decisiones. Derivación o iniciación del tratamiento. La posición del analista, su escucha, sus intervenciones durante la entrevista. La localización subjetiva.

2. Iniciación del tratamiento

Estallido de la neurosis. Las entrevistas preliminares. Síntomas en el inicio. Las modalidades de la demanda y la Demanda de análisis. La transferencia. Modos de entrada en análisis y sus consecuencias.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 9 -

3. Psicoanálisis y salud pública

El psicoanálisis en el campo de la salud pública y de la salud mental. La práctica institucional y sus condiciones. Tiempo y dinero. Los cuatro discursos.

4. y 7. Transferencia, posición del analista e interpretación I y II

Las modalidades de la transferencia. La posición del analista y el manejo de la transferencia. Las modalidades de la interpretación en neurosis y psicosis. El deseo del analista. La envoltura formal del síntoma. Táctica, estrategia y política en la dirección de la cura. Trabajo a partir de casos clínicos presentados por los alumnos.

5. Diagnóstico diferencial

Estructuras clínicas. El trípode freudiano: neurosis, psicosis, perversión. Ejes para el diagnóstico diferencial: síntoma, fantasma, deseo, goce, angustia y objeto a. Estructuras estabilizadas y desencadenadas. Diferentes fenómenos de la clínica contemporánea. Lo universal, lo particular y lo singular del diagnóstico. Etiquetas y máscaras de moda ¿Patologías duales? El lugar del diagnóstico diferencial en la construcción del caso y en la intervención en equipos interdisciplinarios.

6. Tratamiento de las psicosis y las locuras

I. Caracterización estructural de la psicosis. Variedades clínicas. Desencadenamiento psicótico. Estabilizaciones en las psicosis. Clínica de las Suplencias. Fenómenos de cuerpo y de lenguaje. La invención delirante. Las psicosis ordinarias. El manejo de la transferencia en las psicosis.

II. Las locuras. Concepciones psiquiátricas y psicoanalíticas. Variedades clínicas. Fenómeno o estructura. Posibilidades de intervención del analista.

8. Urgencias

I. La urgencia como modalidad actual de presentación clínica. El tiempo en la urgencia. Tiempos lógicos y tiempos cronológicos. Urgencia y gravedad del caso. Seguridad para sí y para terceros. La evaluación en la urgencia. Diagnóstico diferencial. Intervenciones en las psicosis. La urgencia en la neurosis. La angustia. Impulsiones. Acting-out y pasaje al acto. Intervenciones del analista.

II. Urgencia y toxicomanías. Urgencia en niños y adolescentes. Modalidades de intervención y dispositivos institucionales.

9. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico I

La admisión, el diagnóstico diferencial, la urgencia y su resolución, la angustia, la derivación psicofarmacológica, la iniciación del tratamiento, los dispositivos institucionales, la estabilización en las psicosis, el lugar del psicoanalista en la cura. A partir de un caso clínico presentado por un estudiante, se trabajarán los conceptos que integran los contenidos de las distintas materias de la carrera, articulándolos en el caso por caso.

10. Finalización del tratamiento

Concepciones del final del análisis. Los resultados terapéuticos y su evaluación. Interrupciones, momentos conclusivos y ciclos durante un tratamiento. Las decisiones de terminación. condiciones institucionales y lógica del caso.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 10 -

11. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico II

Profundización del estudio de los problemas clínicos que se presentan para el psicoanalista en la admisión, el diagnóstico diferencial, la urgencia, la angustia, la derivación psicofarmacológica, la iniciación del tratamiento y los dispositivos institucionales. A partir de un caso clínico presentado por un estudiante, se trabajarán los conceptos que integran los contenidos de las distintas materias de la carrera, articulándolos en el caso por caso.

Taller de Trabajo Final Integrador

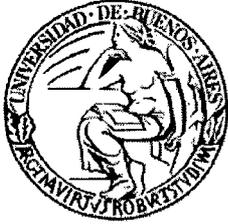
Este espacio estará dedicado a orientar a los alumnos en la elaboración de su tesis como trabajo final de posgraduación, en la formulación del problema y de los objetivos del trabajo, en la presentación y armado del caso, y en el desarrollo lógico necesario para cumplir con los objetivos propuestos.

PRÁCTICAS CLÍNICAS I, II y III

Objetivos:

Que el alumno logre:

- Tomar contacto con la institución asistencial incluyéndose en los equipos de Salud Mental.
- Integrarse al equipo participando de todas las actividades: asistenciales, reuniones de equipo, ateneos, supervisiones.
- Comprender los problemas clínicos y sus posibilidades de intervención.
- Reconocer y aplicar las diferentes nosografías en relación con los diagnósticos.
- Reconocer los diversos dispositivos terapéuticos en las instituciones asistenciales.
- Reconocer la importancia del intercambio multidisciplinario y las posibilidades que para ello ofrece el hospital.
- Confeccionar una historia clínica, su uso, el lenguaje que se emplea y hacia quién está dirigida.
- Reconocer la importancia de un diagnóstico/pronóstico presuntivos para la toma de decisiones.
- Reconocer la importancia del uso de psicofármacos e instrumentar la derivación al psiquiatra.
- Reconocer la necesidad de derivación en aquellos casos en que esta institución no pueda brindar una respuesta eficaz.
- Reflexionar acerca de las particularidades de la clínica en el caso por caso y de sus coordenadas lógicas, a través de la participación y presentación de ateneos clínicos.
- Dirigir un proceso terapéutico: admisión, tratamiento y conclusión.
- Reconocer las diferentes demandas a las que debe dar respuesta un psicólogo en la guardia.
- Reconocer las diferentes demandas a las que debe dar respuesta un psicólogo en la interconsulta cuando otros servicios requieran su presencia y en la sala de internación.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 11 -

Contenidos mínimos:

- La institución hospitalaria. El Servicio de Psicopatología en el hospital general. Relación con la comunidad y con el resto de los servicios del hospital. Las salas de internación y su particularidad en hospital psiquiátrico. La admisión en un equipo de urgencias.
- La urgencia psiquiátrica y psicológica. Su especificidad. Intervención multidisciplinaria. Rol del psicólogo en la urgencia.
- La entrevista de admisión. Estallido de la neurosis. Localización del síntoma. Demanda y transferencia. Iniciación del tratamiento.
- La evaluación diagnóstica. Semiología y nosografía según diagnóstico del DSM IV y de estructura. Los diferentes paradigmas diagnósticos. Importancia del diagnóstico presuntivo. Diagnóstico diferencial entre neurosis y psicosis. Diferencias entre estructura clínica y gravedad de un caso. El diagnóstico presuntivo en la urgencia: diagnóstico fuera de la transferencia.
- La duración del tratamiento. La lógica del tiempo. Tiempos institucionales.
- Táctica, estrategia y política en la dirección de la cura.
- Finalización del tratamiento y finales de análisis.
- Desencadenamiento y desestabilización psicótica. Tratamiento posible de las psicosis.
- La derivación, alcances y límites de la institución y/o del servicio.
- La historia clínica: su confección, la particularidad de su lenguaje. Los destinatarios. Sus diferencias con el historial. Lo público y lo privado.
- Psicofármacos: efectos positivos y adversos.
- Las demandas jurídicas, sociales y familiares. Su irrupción en las situaciones de emergencia. La internación de un paciente, ruptura de lazo social.

SEMINARIOS OPTATIVOS:

Clínica con niños

El niño para el psicoanálisis. Familia. Deseo de la madre. Función paterna. Los síntomas en la infancia. Inicio y finalización de los tratamientos con niños. La transferencia y su manejo con los niños y los padres.

Clínica con adolescentes

Metamorfosis de la pubertad. Adolescencia. El adolescente y el lazo social. Tendencias antisociales y delincuencia. Fenómenos de grupo. Sexualidad. Depresiones y duelos en la adolescencia. Impulsiones. Consumo. Modalidades de intervención y dispositivos institucionales.

Clínica con familias

La familia y el pequeño grupo. Identificaciones, lugares y funciones. La urgencia irrumpe en la familia. El uno por uno en el tratamiento de las familias. Lazos de pareja y familiares. Modos de interpretación del conflicto familiar. Modalidades de intervención y dispositivos institucionales.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 12 -

Clínica de las enfermedades psicósomáticas

El fenómeno psicósomático: encrucijadas teóricas y clínicas.

El cuerpo. Nominación. Función paterna. Suplencias. Fallas en el anudamiento de los registros Real, Simbólico e Imaginario. Trastornos a nivel del imaginario, Narcisismo. Forclusión de sentido. Modalidades de intervención y dispositivos institucionales.

Clínica de la anorexia y bulimia

La alimentación: ritual burgués y ritual bulímico. Exigencia cultural tirana y "epidemia": Modelos de cuerpo actuales. Trastorno de la imagen corporal e ideación obsesiva. Demanda, deseo del Otro y Estrago materno. Metáfora paterna débil. Pasión por el signo de amor: "El cuerpo rehén". Modalidades de intervención del psicoanalista en la interdisciplina: El nutricionista, el clínico, el psiquiatra, el A.T. La holofrase anoréxico-bulímica, manejo de la transferencia y reducción de la vía interpretativa. Dispositivos familiares y de entorno inmediato.

Clínica de las depresiones

El duelo, normal y patológico. La melancolía psicótica y melancolización en las neurosis. Depresiones en la infancia y en la adolescencia. El arrasamiento del deseo. La angustia. El acting-out y el pasaje al acto como salida. ¿Síntoma o trastorno? La oferta farmacológica. El deseo del analista en la dirección de la cura de las llamadas depresiones.

Clínica de las toxicomanías

Diferencias entre consumo y adicción. El trípode uso, abuso, dependencia. Vertientes de la droga: Objeto del goce del Otro o sustracción a este goce ("quitapenas"). Clínica diferencial del acto de drogarse: Instrumento en perversión, suplencia en psicosis o acto compulsivo en neurosis. Inhibición, Compulsión, Impulsión. Presunción diagnóstica precoz e introducción de otras prácticas: psiquiatría, AT, etc. Manejo de la transferencia y de RTN, reducción de la vía interpretativa en casos de riesgo de vida. Estrategias de anudamiento en las psicosis. Modalidades de intervención y dispositivos institucionales.

Clínica de las patologías del acto

Conceptualizaciones de Freud y Lacan.

El trípode lacaniano: Acto, Acting-out, Pasaje al acto. Concepto de pulsión. Impulsiones. Su relación con la angustia.

Suicidio. La amenaza suicida. Decisiones clínicas.

Tentativa suicida y determinación suicida. Presentaciones clínicas en neurosis y psicosis. Modalidades de intervención del psicoanalista.

Clínica del autismo

Teorizaciones psicoanalíticas sobre el autismo. Autismo y psicosis infantil. Subjetivación en el niño. Fracaso en la constitución psíquica. Tratamiento posible del autismo. Dispositivos institucionales.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 13 -

Clínica de la perversión

Las teorías sexuales infantiles. El sujeto de la estructura perversa. La renegación. El cuerpo y el goce. La trasgresión, el desafío y el acto perverso. Saber, goce y verdad. El campo de la pulsión escópica: voyeurismo, exhibicionismo y fetichismo. El campo de la pulsión invocante: sadismo y masoquismo. Rasgos de perversión en las neurosis. Presentaciones clínicas. Modalidades de intervención.

La psicofarmacología en la clínica

Tipos de fármacos. Su uso. Efectos deseables y adversos. Criterios de derivación. Fármacos, síntomas y estructuras clínicas. Modalidades de intervención y dispositivos institucionales.

Clínica con grupos

Diferencia entre grupo y masa. Freud: la identificación y el poder ideal de un líder. La masa y la mirada hipnótica del padre de la horda primitiva. Empuje de la masa al sacrificio del sujeto. Alienación. El pequeño grupo y la subjetividad. Lógica del no-todo. El dispositivo grupal opuesto a la masificación. El pequeño grupo sostenido en un lazo social ligado al trabajo terapéutico. La lógica colectiva y la lógica del uno por uno.

Clínica de la violencia

Irrupciones de la violencia en la cultura. Violencia y familias. Lazos de pareja y/o de familia en los que se genera violencia. Impulsiones.

Masoquismo y sadismo. Síntoma y fantasma. Acting-out y pasaje al acto. Seguridad para sí y para terceros. Violencia en las instituciones. Modalidades de intervención y dispositivos institucionales. La denuncia y sus encrucijadas éticas.

Clínica de los bordes

Modos actuales de la clínica. Las nuevas categorías diagnósticas: Neurosis, Psicosis, Perversión y los Inclasificables de la clínica psicoanalítica. Las psicosis ordinarias y las psicosis extraordinarias. El lugar de la transferencia. Modalidades de abordaje.

Clínica de la vejez

Envejecimiento y vejez. Formas actuales de envejecimiento. Psicopatología de la vejez. Duelos. Depresión. Diagnóstico diferencial de las demencias. Sexualidad. Prejuicio y discriminación. El tiempo y la muerte. Modalidades de intervención y dispositivos institucionales.

Clínica de la angustia

Inhibición, síntoma y angustia. Teorías de la angustia. Angustia y síntoma. Angustia y acto. La angustia en la experiencia analítica y su regulación.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 14 -

Clínica en contextos de encierro

Descripción y análisis de las diferentes instituciones (carcelarias, educativas, correccionales). Modelos y dispositivos de tratamiento institucional. Modos de intervención. Entrecruzamientos discursivos. Las particularidades de la demanda. Culpa, responsabilidad, moral y ética.

Metodología y escritura de caso para Trabajo Final Integrador

Composición y diseño del Trabajo Final Integrador (TFI). Formulación de preguntas. Delimitación de objetivos e hipótesis. Elaboración de conclusiones. Selección de bibliografía.

Diferencias entre caso, historial clínico, viñeta. Lo universal, lo particular y lo singular. Transmisión en psicoanálisis: lo transmisible y lo intransmisible del caso.

Lógicas de la construcción de un caso clínico. Recorte del caso. Escritura y reducción. Formalización y teorización.

Clínica de la debilidad mental

Concepto de debilidad mental. Entrecruzamiento de discursos: médico, psiquiátrico, psicológico, pedagógico, psicoanalítico, derecho. Especificidad del psicoanálisis.

Tipos de debilidad: causa orgánica, causa tóxica, causa psíquica. Síndrome de Down, Oligofrenia, Retraso madurativo. Márgenes de intervención.

El sujeto débil mental. De la endeblez psíquica (S. Freud) a la debilidad mental del pensamiento (J. Lacan). Constitución del sujeto: alienación y separación. Cuerpo y significante. Pegoteo imaginario. Par significante: cadena significante y holofrase. El débil y los discursos. Particularidades del dispositivo analítico.

Clínica de la interconsulta

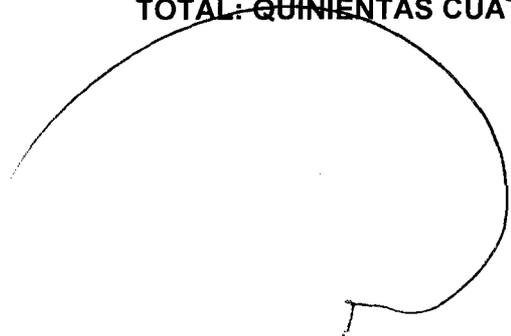
La interconsulta como dispositivo clínico. Sujeto-individuo. El cuerpo en medicina y en psicoanálisis. La interconsulta desde la perspectiva de la salud pública/salud mental y desde el psicoanálisis. Multidisciplina e Interdisciplina. Leyes de Salud Mental.

Entrecruzamiento de discursos: médico, analítico, jurídico, pedagógico. Características y tipos de interconsulta según la demanda en los distintos dispositivos institucionales. El lugar del oyente y la subversión del psicoanálisis

Carga horaria total de la Carrera:

- Asignaturas: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas.
- Taller de Trabajo Final Integrador (TFI): VEINTICUATRO (24) horas.
- Prácticas Clínicas: DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO (288) horas.

TOTAL: QUINIENTAS CUATRO (504) horas.





Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 15 -

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Podrán postularse y ser admitidos en la Carrera de Especialización:

- a) Los graduados en Psicología de esta Universidad con título de Licenciado en Psicología, o
- b) Los graduados en Psicología de otras universidades argentinas con título de grado de Licenciado en Psicología o equivalente, correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) Los graduados en Psicología de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, y que posean título de Licenciado en Psicología o equivalente.

El aspirante a ingresar a una Carrera de Especialización deberá presentar para la inscripción la siguiente documentación:

- a) los egresados de la Universidad de Buenos Aires o graduados de universidades argentinas fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones de la Universidad de Buenos Aires.
- b) los graduados de universidades extranjeras, fotocopia del título legalizado por las autoridades del país de origen;
- c) curriculum vitae;
- d) en todos los casos, la Comisión Académica Asesora o la Secretaría de Posgrado podrán requerir la presentación de documentación adicional.
- e) Los egresados de la Universidad de Buenos Aires o universidades argentinas, deberán contar con la matrícula correspondiente. Los graduados de universidades extranjeras deberán haber completado los trámites de matriculación de acuerdo con la normativa vigente.

3- Evaluación de antecedentes: presentar TRES (3) copias de Curriculum Vitae, actualizado y firmado.

b) Criterios de selección

Entrevista de admisión: se contemplarán las condiciones personales y de capacidad para el ejercicio de la especialidad y para cumplir con los requisitos de estudios universitarios de posgraduación.

Se tendrán asimismo en cuenta las disponibilidades reales para llevar a cabo los estudios y cumplir con los requerimientos de la carrera.

La Comisión Académica Asesora determinará cursos de nivelación para los postulantes en caso que lo considere necesario, los cuales tendrán que realizar asignaturas de la currícula de grado de nuestra Facultad.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 16 -

Proceso de admisión:

Para la admisión de los aspirantes deberán:

- a) presentar una carta de intención con TRES (3) copias de su CV, actualizado y firmado.
- b) realizar una entrevista personal de admisión a cargo de la Comisión Académica Asesora quien propondrá al Consejo Directivo la admisión de la nómina de aspirantes a la Carrera.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado

Mínimo VEINTE (20) alumnos, máximo CIENTO CINCUENTA (150) alumnos.

d) Criterios de regularidad

A los fines de aprobar cada asignatura del Plan de estudios el alumno deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- 1- Acreditar, como mínimo, el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de asistencia a las clases presenciales.
- 2- Cumplir con las exigencias de evaluación establecidas para las respectivas actividades en cada planificación aprobada por Consejo Directivo.
- 3- Ser calificado con una nota no menor a la que corresponde a "aprobado", según lo dispuesto en la reglamentación vigente de la Universidad de Buenos Aires.
- 4- Cumplir con totalidad de los requisitos académico-administrativos establecidos en cada planificación aprobada por Consejo Directivo.

La instancia de recuperación para las evaluaciones correspondientes las asignaturas que no fueron aprobadas incluye el establecimiento de una nueva fecha para la evaluación que no supere los QUINCE (15) días a la entrega de la nota.

Cuando un alumno no alcanzara a cumplir con las exigencias establecidas respecto a asistencia y/o a las evaluaciones de una asignatura, deberá cursar dicha asignatura nuevamente.

En el caso que el estudiante no hubiere entregado el trabajo requerido para la aprobación de una asignatura dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la finalización del dictado habrá reprobado el cursado. El Director podrá rever esta medida, con el acuerdo de la Comisión Académica Asesora, con carácter excepcional, en aquellos casos que a su juicio sean justificables.

El alumno que completara UNO (1) año sin haber registrado ninguna actividad académica perderá su condición de regular y con ello la prioridad para inscribirse en los cursos dentro de los cupos establecidos. Conservará, sin embargo, los créditos que haya obtenido con anterioridad. Al momento de solicitar su reincorporación, el alumno podrá pedir el reconocimiento de los créditos que haya obtenido con anterioridad por las actividades cursadas, lo que será evaluado por el Director conjuntamente con la Comisión Académica Asesora.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 17 -

El alumno que haya perdido su condición de alumno regular podrá recuperarla mediante la presentación de una solicitud de reincorporación o reinscripción dirigida al Director de la carrera, quien resolverá conjuntamente con los miembros de la Comisión Académica Asesora. La dirección elevará la solicitud al Consejo Directivo para su tratamiento y consideración.

e) Requisitos para la graduación

Como requisito de graduación el alumno deberá aprobar todas las asignaturas que integran el Plan de Estudios y el Trabajo Final Integrador individual (TFI). Es condición para la realización del Trabajo Final Integrador (TFI) que el alumno haya aprobado todas las materias que conforman el plan de estudio. El Trabajo Final Integrador (TFI) consistirá en una integración teórica-clínica de los conceptos transmitidos en los distintos espacios de la carrera con casos trabajados en las prácticas realizadas. La presentación se realizará en forma escrita y luego será defendido en un Coloquio de Defensa de Trabajo Final Integrador (TFI) ante la presencia del Director de la Carrera y/o dos profesores designados por la Comisión Académica Asesora, los que conformarán la comisión evaluadora.

El alumno tendrá un plazo de hasta DOS (2) años, contados a partir de la finalización del cursado de todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la carrera, para la entrega del Trabajo Final Integrador. El alumno podrá solicitar mediante nota dirigida al Director de la carrera, fundamentando debidamente los motivos de su pedido, una extensión del plazo mencionado, el que podrá ampliarse con acuerdo de la Comisión Académica Asesora hasta en UN (1) año adicional. Quienes no hayan entregado el Trabajo Final Integrador en este tiempo perderán su condición de alumno regular, debiendo realizar el proceso de reinscripción para concluir la carrera.

La evaluación del Trabajo Final Integrador (TFI) se llevará a cabo según el siguiente procedimiento:

1- La Comisión evaluadora considerará el informe escrito y lo evaluará como suficiente o insuficiente. En el caso de ser suficiente pasará a la instancia oral donde se completará la evaluación.

En el caso de ser calificado como insuficiente, la Comisión se expedirá por escrito y podrá contener recomendaciones para su reelaboración. El cursante lo reelaborará y podrá solicitar ser examinado nuevamente después de transcurrido UN (1) año.

2- En el caso de ser evaluada en forma insuficiente la instancia oral, el cursante podrá defenderlo nuevamente después de SEIS (6) meses. Si en esta oportunidad resultara desaprobado deberá presentar un nuevo informe después de transcurrido UN (1) año.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 18 -

3- La Comisión evaluadora calificará con la escala de calificación de CERO (0) a DIEZ (10):

- aprobado: CUATRO (4) o CINCO (5) puntos.
- bueno: SEIS (6) o SIETE (7) puntos.
- distinguido: OCHO (8) o DIEZ (9) puntos.
- sobresaliente: DIEZ (10) puntos.

La confección y expedición del diploma de especialista se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La sede del Posgrado cuenta con:

Tipo de Espacio físico	Cantidad	Capacidad	Superficie
Aulas de uso exclusivo	7	560	525 m ²
Aulas de uso no exclusivo	14	1140	980 m ²
Oficinas administrativas	10	31	230 m ²

Equipamiento:

Las aulas cuentan con posibilidad de utilización de cañón para conectar computadoras y proyección de Power Point, televisor, videocasetera, proyector y retroproyector.

Se dispone de un laboratorio de estadística, con DOCE (12) PC`s instaladas para el desarrollo de actividades que lo requieran y red de conexión a internet inalámbrica (wi-fi) que cubre todo el ámbito del Posgrado.

El posgrado podrá disponer, en el caso de ser necesario, del Auditorio y del Aula Magna de la Facultad de Psicología para Conferencias, así como de la Sala de Reuniones.

Bibliotecas y centros de documentación

Biblioteca de la Facultad de Psicología

La biblioteca posee en funcionamiento el sistema integrado de gestión de bibliotecas (Koha).

A) Tipos de servicios ofrecidos

Atención al Público, préstamos

- In situ.
- Inter bibliotecarios.
- Automatizados a socios.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 19 -

Referencia

- Formación de Usuario

A nivel colectivo: Se ofrece con previo acuerdo con la Cátedra, Capacitación en el uso de los servicios y recursos, portales y motores de búsqueda, búsquedas en bases de datos.

A nivel individual: Se ofrece una referencia rápida con fin de orientar e informar al usuario sobre los servicios y recursos de la biblioteca.

- Solicitud de búsquedas bibliográficas.
- Atención remota: correo electrónico.
- Préstamos in situ y automatizados a socios.

Hemeroteca, préstamos

- In situ.

B) Recursos en línea

- Página Web (recursos en línea)
Novedades bibliográficas.
- Catálogo
Bibliográfico.
Autoridad.
Temático.

C) Espacio de la sala

- Superficie de la sala, m²: CUATROCIENTOS (400) m².
- Capacidad número de asientos es de CIENTO (100).

D) Fondo bibliográficos

Fondo bibliográfico:

- Cantidad de títulos de monografías: DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN (17.521)
- Cantidad de volúmenes de monografías: VEINTESEIS MIL SETECIENTOS CATORCE (26.714)
- Títulos publicaciones periódicas: UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (1.939)
- Fascículos publicaciones periódicas: TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (34.317)

Fondo bibliográfico digitalizado: Proyecto Repositorio

- Fichas de estudios
- Libros antiguos
- Tesis de grado



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 20 -

E) Equipamiento informático disponible para alumnos y docentes:

- DOS (2) PC para consulta del catálogo.
- CUATRO (4) PC para consulta multimedia.

F) Bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.

Directorio de revistas con texto completo- <http://www.doaj.org>
<http://www.educ.ar>
<http://www.psicolinks.net>
<http://rehue.csociales.uchile.cl/psicolog/comunitaria/portales.html>
<http://www.psicoadactiva.com>
<http://www.psicocentro.com>

Academic search elite/EBSCO Host
Blackwell Publishing
Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología
Biblioteca virtual en salud
Biblioteca Electrónica Mincyt
Sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires (UBA)
Mediateca
Bibliotecas
Information for Health: an Information Strategy for the Modern NHS
Information Science and Technology Abstracts
Infotriebe Medline Service
Internet public Library
Medscape Medline Search
Medicina (revistas, instituciones médicas, universidades)
National Academy of Sciences (Current Issue)
Nature
OPAL: Online Psychology Article Listing
OPS Organización Panamericana de la Salud
Philosophy Resources
Psychology Journal
PubMed Medline
Search Health-Mental Health
Search The Lancet Interactive
Social Index
World Federation for Mental Health
World Health Organization www Home Page



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.713/2016

- 21 -

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

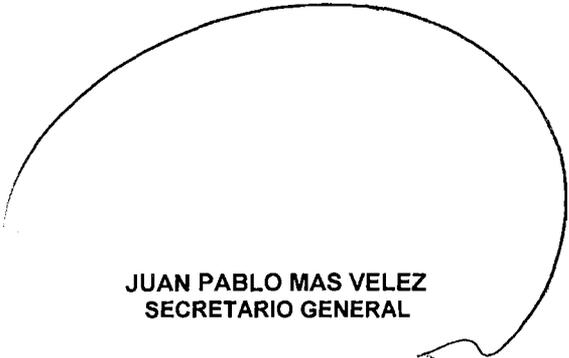
Para cada una de las actividades planificadas tanto alumnos como docentes realizarán evaluaciones sobre el desarrollo de las mismas.

Cada docente elevará a la Dirección de la Carrera un informe de la evaluación de la actividad que estuvo a su cargo al finalizar cada cuatrimestre.

Se realizarán reuniones periódicas del Cuerpo Docente con la Dirección de la Carrera a los efectos de conocer la puesta en práctica de los lineamientos de la Carrera y el posterior desarrollo de la misma.

Se cuenta, desde la Secretaría de Posgrado, con un área de Evaluación que realiza un seguimiento académico a partir de la administración de cuestionarios a los alumnos de las carreras de posgrado destinadas a evaluar los diseños curriculares, la calidad de los cursos y el desempeño docente. Al finalizar cada proceso de evaluación se realiza la devolución de informes a los directores y docentes responsables.

Se cuenta además en el mencionado sistema con ítems a partir del cual se relevan las opiniones de alumnos y docentes acerca de aspectos administrativos, de organización, edificios y de equipamiento.



**JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL**